



DECRETO ALCALDICIO N° 4628
COMETIDO FUNCIONARIO
A HONORARIOS
QUILLÓN, 31 AGO 2022

VISTOS:

1. La solicitud de cometidos funcionarios autorizadas por el Administrador Municipal.
2. Artículo 75°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
6. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
7. Decreto Alcaldicio N°5.060 de fecha 16.12.2021 que fija presupuesto Municipal vigente para el año 2022.
8. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE Y REGULARIZASE** la designación de **Cometido de Funcionario a Honorarios** de los funcionarios de las tablas que a continuación se indican y páguese el viático correspondiente según se indique al pie de cada tabla:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
IVONNE CARRASCO GARRIDO	18/08/2022	18/08/2022	CHILLAN: JORNADA DE SENSIBILIZACION "NOS MOVEMOS POR LA REINSERCIÓN SOCIAL" REALIDAD

2. **PAGUESE** al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un **40%** equivalente al Grado **12°** de la EMS, más la cancelación de pasajes si procede, respetándose, según contrato, el tope máximo estipulado para el pago de viáticos.

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
MATIAS SANHUEZA VALENZUELA	12/08/2022	12/08/2022	CHILLAN: SOCIALIZACION CONSTITUCION CONCEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) REGIONAL
JUAN FUENTEALBA MONTERO	11/08/2022	11/08/2022	SAN NICOLAS: RETIRAR DOCUMENTACION
NATALIA AEDO CONCHA	16/08/2022	16/08/2022	CHILLAN: CONVERSATORIO: REFLEXIONES Y DESAFIOS EN TORNO A PRACTICAS EDUCATIVAS DESARROLLADAS EN ESPACIOS COMUNITARIOS D KA REGION DE ÑUBLE
NATALIA HERRERA PADILLA	17/08/2022	17/08/2022	CHILLAN: TRAMITACION SUBSIDIO DE ARRIENDO

3. Los funcionarios a honorarios señalados en la siguiente tabla **NO TENDRAN DERECHO** a percibir asignación de viatico, cancélese devolución de pasajes si corresponde según contrato.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/AG/psc
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"